



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su rechazo y preocupación por el reciente cuestionario de índole sexual con palabras vulgares realizado por un docente de la Escuela Normal "Doctor J. Alfredo Ferreira" a sus alumnos de 13 años en la ciudad de Esquina, provincia de Corrientes.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, con un trazo horizontal extendido a la derecha.

Lic. Juan Argañaraz

Diputado Provincial

FUNDAMENTOS:

Señor presidente:

Hace poco, se tuvo conocimiento de que un docente había presentado a sus estudiantes un cuestionario de más de veinte preguntas de índole sexual con palabras vulgares en la escuela Normal "Dr. J. Alfredo Ferreira" de la localidad de Esquina, provincia de Corrientes.

De acuerdo a lo hecho público, las consignas eran "demasiado complejas" para los alumnos de 13 años.

El cuestionario, de poco más de 10 preguntas, intentaba hacer foco en las prácticas sexuales desde una perspectiva de "Educación Sexual Integral" (ESI), mediante un esquema de múltiple de choice: "los vibradores y dildos solo sirven para chicas" o "solo se masturba la gente solitaria, aislada o inadecuada", eran algunos de los cuestionables interrogantes por resolver.

"Una estudiante le pide ayuda a la madre para que la auxilie con las preguntas y ahí nos pone a todos en alarma y conocimiento de este cuestionario. Con base en eso fuimos a pedir a la escuela que nos explique cuál fue el motivo y cuál es la clase para poder entender que unos chicos de 13 años estén recibiendo un cuestionario tan elevado", repasó Juan Manuel Fratti, tutor del establecimiento educativo.

En esta línea, se tuvo conocimiento de que "hay padres muy enojados que pretenden ir a la Justicia". Sin embargo, la mayoría "prefiere seguir las vías educativas".

- 2022-

General López 3055 - (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina

Pág.2

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.



Lic. Juan Argañaraz

Diputado Provincial

- 2022-

General López 3055 -- (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina

Pág.3